

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPANIA EXPEDTROPICAL  
CELEBRADA EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los ocho días de septiembre del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, la señora Ana Cristina Gutiérrez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio 2015;**

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc la señora Ana Cristina Gutiérrez, quien procede, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía, a declarar la Junta como Universal: **NORBY LOPEZ GRANDA**, propietario de novecientos noventa y seis (996) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MARIA DE LOURDES GRANDA DIAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el Gerente General, Norby Lopez Granda.

A continuación, el Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

El informe presentado por la Gerente General se aprueba en todas sus partes.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Por unanimidad se aprueba el balance presentado correspondiente al ejercicio económico 2015, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, en todas sus partes.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015**

El ejercicio económico 2015, obtuvo una pérdida, se espera en el presente año mejores resultados.

Habiéndose tratado y resultado el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**ANA CRISTINA GUTIERREZ  
PRESIDENTE AD HOC**



**NORBY LOPEZ GRANDA  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL  
SOCIO**



**MARIA DE LOURDES GRANDA  
SOCIA**